



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA****19427*****Executòria número 194/2013***

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a MARIAN PATRASCU a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción Numero Diez de los de Palma de Mallorca, en el plazo de diez días al objeto de practicar el cumplimiento del siguiente fallo:

QUE DEBO CONDAR Y CONDENO a MARIAN PATRASCU como autor responsable de tres faltas de lesiones a la pena de un mes multa a razon de tres euros diarios, para cada una de ellas, con un día de privación e libertad por cada dos cuotas diarias impagadas y a que indemnice en concepto de responsabilidad civil a CRISTIAN LOPEZ PAREDES en 120 euros, a ESTHER PARRA CALAFELL en 120 euros y a OLGA PARRA CALAFELL en 160 euros y al pago de las costas.

En PALMA DE MALLORCA a 9 de Octubre de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

